

Cómo se calcula el IPREM

1 Suma de ingresos

Suma los ingresos de todas las personas que viven contigo y figuran en el padrón en el mismo domicilio.



2 Año de referencia

Se tienen en cuenta los ingresos del último año fiscal completo (el más reciente con declaración de la renta presentada).



3 División por convivientes

Divide el total de ingresos entre el número de personas que viven en la casa.



4 Comparación con el IPREM

✓ Si el resultado es $\leq 1,25 \times \text{IPREM}$
→ cumples el requisito

IPREM 2025: 600 €/mes

Límite: $1,25 \times 600 = 750 \text{ €/mes}$
por persona

